




<p><b>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación LOE</b> MODIFICACIÓN CON LEY 26/2015, de 28 de julio (Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales)</p>	<p><b>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. LOMCE</b> MODIFICACIÓN CON LEY 26/2015, de 28 de julio</p>	<p>RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la <b>Ley del Estatuto Básico del Empleado Público</b> (BOE 31/10/2015)</p>
<b>ÍNDICE</b>		<b>NORMATIVA</b>
<p><b>ADMISIÓN DE ALUMNADO</b></p> 	<p><b>Centros Docentes no universitarios públicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de 19 de febrero de 2014, por la que se aprueba el procedimiento de admisión del alumnado en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados (BOPA 25/02/2014) <b>CORRECCIÓN ERRORES</b> (BOPA 29/03/2014)</li> <li>Decreto 66/2007, de 14 de junio, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes no universitarios del Principado de Asturias (BOPA 6/07/2007)</li> <li>Mapa Escolar de Zonificación</li> <li>Resolución de 7 de mayo de 2004, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se delimitan las áreas de influencia y las áreas limítrofes de los centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado. (BOPA 17/05/2004)</li> </ul> <p><b>Escuelas Oficiales de Idiomas</b> Resolución de 3 de junio de 2008, por la que se establece el procedimiento de admisión del alumnado, en la modalidad presencial, en las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias. (BOPA 13/06/2008)</p>	
<p><b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b></p> <p><b>Medidas de Atención a la Diversidad</b></p>  <p><b>Orientaciones para la Acogida Sociolingüística de</b></p>	<p>Estatal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>RESOLUCIÓN</b> de 6 de septiembre de 2006, de la Secretaría General de Educación, por la que se modifican algunas condiciones de incorporación del alumnado a los programas de diversificación curricular en la etapa de educación secundaria obligatoria (BOE 14/09/2006)</li> <li>R.D. 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente. (BOE 31/07/2003)</li> <li>Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales. (BOPA 02/06/1995) Texto consolidado con RD1635/2009</li> <li>R.D. 1635/2009, de 30 de octubre, por el que se regulan la admisión de los alumnos en centros públicos y privados concertados, los requisitos que han de cumplir los</li> </ul>

<p>alumnado inmigrante</p> 		<p>centros que impartan el primer ciclo de la educación infantil y la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación (BOE 03/11/2009)</p>
<p>Alumnado de Altas Capacidades</p>  <p>Adaptaciones Curriculares para alumnado de Altas Capacidades</p>  <p>Alteraciones del comportamiento en contextos educativos</p>  <p>Plan de Trabajo Individualizado</p>	<p>Autonómica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular de la Dirección General de Ordenación Académica e Innovación sobre las aulas de acogida y acceso al currículo en Educación primaria para el alumnado de incorporación tardía al Sistema Educativo Español (BOPA 30/08/2006).</li> <li>• Circular 3/2005 de la Dirección General de Ordenación Académica e Innovación por la que se establecen orientaciones para la respuesta educativa al alumnado escolarizado en modalidad combinada en centros ordinarios y centros de educación especial del Principado de Asturias.</li> <li>• Circular 1/2005, de la Dirección General de Ordenación Académica e Innovación sobre Evaluación, promoción y titulación del alumnado con necesidades educativas especiales que cursa Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y que precisa de adaptaciones curriculares significativas.</li> <li>• RESOLUCION de 14 de septiembre de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan las condiciones de permanencia extraordinaria del alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial, o en aulas sustitutorias, que haya cumplido los veinte años de edad.(BOPA 8/10/2001)</li> <li>• Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. (BOPA 29/12/2014)</li> <li>• Resolución de 11 de mayo de 2015, de la Consejería de educación, Cultura y Deporte, por la que se reordenan los equipos de orientación del Principado de Asturias para adaptarlos al Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (BOPA 14/05/2014)</li> </ul>
<p>BACHILLERATO</p>	<p>Estatal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE 29/01/2015)</li> </ul>



Bachillerato


- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2014) CORRECCIÓN ERRORES (BOE 01/05/2015) CORRECCIÓN ERRORES (BOE 13/02/2017)
- Orden ECD/334/2012, de 15 de febrero, por la que se modifica la Orden ESD/3725/2008, de 12 de diciembre, sobre evaluación en Bachillerato en el ámbito de gestión del Departamento y se establece la distinción «Matrícula de Honor» en el segundo curso de bachillerato.(BOE 25/02/2012)
- Sentencia de 2 de febrero de 2009, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se declara la nulidad del apartado segundo del artículo 14 del RD 1467/2007. (BOE 19/03/2009)
- RD 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.(BOE 6/11/2007) CORRECCIÓN ERRORES (BOE 7/11/2007)

Autonómica

- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias. (BOPA 29/06/2015)
- Circular de 22 de noviembre de 2010, sobre permanencia un año más en el mismo curso de las enseñanzas de Bachillerato.
- Circular de 12 de mayo de 2009 de la Dirección General de Políticas Educativas y Ordenación Académica sobre la evaluación final de Bachillerato
- Circular de 13 de mayo de 2009: Optativa Proyecto de investigación integrado.
- Ordenación, Evaluación y Optativas.
- Resolución 4 de marzo de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto de Ordenación y Currículo.
- Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato (BOPA 22/08/2008). MODIFICACIÓN (BOPA 29/03/2011)

CIRCULARES DE INICIO DE CURSO 2017-2018

- Circular de Inicio de Curso para los centros docentes públicos 2017-2018
- Circular inicio de Curso. Escuelas Oficiales de Idiomas curso 2017-2018
- Circular sobre la atención educativa al alumnado con incorporación tardía al sistema educativo español Curso 2016-2017.
- Instrucciones para la implantación en el curso 2015-2016 de ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior

	<p>correspondientes a las nuevas titulaciones desarrolladas al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros educativos públicos y privados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Instrucciones para la implantación en el año académico 2015-2016 de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.</li> <li>· Circular sobre la implantación del Programa para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y la aplicación del último curso del Programa de Diversificación Curricular en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en el año académico 2015-2016.</li> </ul>
<p><b>CONCURSO OPOSICIÓN</b></p> 	<p><b>Autonómica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Decreto 6/2012, de 16 de febrero, por el que se regula el acceso a la función pública de la Administración del Principado de Asturias y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad. (BOPA 23/02/2012)</li> </ul>
	<p><b>Estatal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Orden EDU/2645/2011, de 23 de septiembre, por la que se establece la formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia no pueden realizar los estudios de master.(BOE 5/10/2010) MODIFICACIÓN, Orden ECD/1058/2013, de 7 de junio (BOE 12/06/2013)</li> <li>· Master del Profesorado y normativa que lo regula.</li> <li>· RD 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 2/03/2007) CORRECCIÓN ERRORES (BOE 26/07/2007) MODIFICACIÓN (BOE 6/02/2010)</li> </ul>
<p><b>CONCURSO DE TRASLADOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· RD 1364/2010, de 29 de octubre, por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes (BOE 30/10/2010)</li> <li>· Orden ECD/2107/2012, de 27 de septiembre, por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal (BOE 5/10/2012)</li> <li>· Orden ECD/1800/2014, de 26 de septiembre, por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal. (BOE 4/10/2014)</li> </ul>
<p><b>DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO</b></p>	<p>Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros del Principado de Asturias(BOPA 22/10/2007)</p>
<p><b>ED. INFANTIL: CURRÍCULO, ENSEÑANZAS Y EVALUACIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Decreto 27/2015, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos de los centros que impartan el primer ciclo de educación infantil y se regula la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil en el Principado de Asturias (BOPA 21/04/2015)</li> </ul>





Autonómica

- Decreto 113/2014, de 3 de diciembre, por el que se regula la ordenación de los contenidos educativos del primer ciclo de educación infantil. (BOPA 12/12/2014)
  - Resolución de 22 de abril de 2014, por la que amplía el plazo de suspensión del calendario de aplicación de la Resolución de 21 de marzo de 2012 (BOPA 09/05/2014)
  - Resolución de 27 de agosto de 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se suspende el calendario de aplicación de la Resolución de 21 de marzo de 2012 (BOPA 30/08/2012)
  - Resolución de 21 de marzo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 16 de marzo de 2009.(BOPA 23/03/2012)
  - Resolución de 16 de marzo de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de ordenación académica y la evaluación del aprendizaje de las niñas y los niños del segundo ciclo de Educación infantil. (BOPA 2/04/2009)
- MODIFICACIÓN. Resolución 30 de julio de 2015 (BOPA 14/08/2015)
- **Decreto de ordenación y currículo.** Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil. (BOPA 11/09/2008 )
  - **Circular de implantación del 2º ciclo.** Circular de 15 de septiembre de 2008 de la Consejería de Educación y Ciencia, instrucciones para la implantación en el curso 2008-2009 de las enseñanzas definidas en el Decreto 85/2008

Estatal

R.D.1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.(BOE 4 /01/ 2007)

ED. PRIMARIA:  
CURRÍCULO, ENSEÑANZAS Y  
EVALUACIÓN




Autonómica

- Decreto de Ordenación y Currículo.**  
Resolución de 3 de febrero de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Primaria (BOPA 10/02/2015) MODIFICACIÓN (Resolución de 29 de abril de 2016, BOPA 10/05/2016) Y TEXTO CONSOLIDADO
- Decreto 82/2014, 28 de Agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias (BOPA 30/08/2014) MODIFICA Decreto 151/2015 de 3 septiembre (BOPA 16/09/2015)

Estatal



- Desarrollos normativos LOMCE:**
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de

		<p>evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE 29/01/2015)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· R.D. 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 1/03/2014)</li> <li>· Real Decreto 1058/2015, de 20 de noviembre, por el que se regulan las características generales de las pruebas de la evaluación final de Educación Primaria establecida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 28/11/2015)</li> </ul>
<p>ED. SECUNDARIA: CURRÍCULO, ENSEÑANZAS Y EVALUACIÓN</p> 	<p>Autonómica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Decreto de ordenación y currículo.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias (BOPA 30/06/2015)</li> <li>RECTIFICACIÓN ERROR DECRETO43/2015, (BOPA 21/07/2015) RECTIFICACIÓN ERROR DECRETO 43/2015, (BOPA 01/03/2016)</li> <li>- Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias. (BOPA12/07/2007). MODIFICACIÓN, Decreto 61/2013, de 28 de agosto (BOPA 06/09/2013)</li> <li>- Circular de 19 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones para la implantación en el curso 2007-2008 de las enseñanzas definidas en el Decreto 74/2007, de 14 de junio</li> </ul> </li> <li>· <b>Regulación de la Evaluación.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. (Modificación de 1 de abril de 2008)</li> <li>- Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación. (BOPA 29/04/2016)</li> </ul> </li> <li>· <b>Ordenación de los Programas de Diversificación Curricular.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de 6 de junio de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece la ordenación de los Programas de diversificación curricular en el Principado de Asturias(BOPA 26/06/2008) CORRECCIÓN</li> </ul> </li> </ul>

		<p>ERRORES (BOPA 10/07/2008). MODIFICACIÓN Resolución de 22 de mayo de 2009, (BOPA 10/06/2009)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2008, por la que se establece la oferta y las condiciones para la elección de materias optativas. (BOPA 11 /06/2008) MODIFICACIÓN Resolución de 26 de julio de 2012 (BOPA 10/08/2012)</li> <li>Resolución de 21 de abril de 2016, de la Consejería de educación y Cultura, por la que se regula el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de la educación secundaria obligatoria (BOPA 29/04/2016)</li> </ul>
	<p><b>Estatal</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE 21/01/21)</li> <li>Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2014) Corrección Errores RD 1105/2014 (BOE 01/05/2015)</li> <li>Real Decreto 881/2012, de 1 de junio, de modificación de la disposición adicional primera del Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, sobre el calendario de implantación del régimen de Enseñanza Secundaria Obligatoria.(BOE 2/06/2012)</li> <li>RD 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.(BOE 5/01/2007) MODIFICACIÓN Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio (BOE de 30 /07/ 2011) MODIFICACIÓN R.D. 1190/2012, de 3 de agosto (BOE 4/08/2012)</li> </ul>
<p><b>ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS</b></p> 		<ul style="list-style-type: none"> <li>Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOPA 07/02/2015)</li> <li>Decreto 45/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño (BOPA 23/05/2014)</li> <li>Decreto 44/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en el Principado de Asturias (BOPA 22/05/2014)</li> <li>Decreto 43/2014, de 14 de mayo, por el que se establece y desarrolla el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático en el Principado de Asturias (BOPA 22/05/2014)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 77/2013, de 25 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en el Principado de Asturias. (BOPA 03/10/2013)</li> <li>El Supremo dictamina que las Escuelas Superiores no pueden impartir el Grado</li> <li><del>RD 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores.</del>(BOE de 27/10/2009)</li> </ul> <p><b>Ciclos Formativos de Artes Plásticas</b></p> <p><b>Enseñanzas Artes Plásticas y Diseño</b></p> <p><b>Enseñanza Conservación y Restauración Bienes Culturales</b></p> <p><b>Enseñanzas de Arte Dramático</b></p>
<p><b>ENSEÑANZAS DE DANZA</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>DECRETO 6/2010, de 27 de enero, por el que se establece el currículo y se regula la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales de danza, en su especialidad de danza clásica (BOPA 08/02/2010)</li> <li>RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la oferta y se establece el procedimiento de autorización del currículo de las asignaturas optativas en las enseñanzas profesionales de Danza, en su especialidad de Danza española. (BOPA 30/12/2008)</li> <li>DECRETO 94/2008, de 10 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de danza, en su especialidad de danza española.(BOPA 25/09/2008)MODIFICACIÓN (BOPA 10/06/2011)</li> <li>DECRETO 93/2008, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de danza .(BOPA 25/09/2008)</li> </ul>
<p><b>ENSEÑANZAS DE MÚSICA</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias (BOPA 23/05/2014)</li> <li>Resolución de 25 de agosto de 2008, regulación evaluación del aprendizaje del alumnado de las enseñanzas profesionales de música. (BOPA 17/09/08).</li> <li>Resolución de 25 de agosto de 2008, regulación evaluación del aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de música. (BOPA 16/09/08).</li> <li>Resolución de 18 de febrero: Oferta y currículo de las asignaturas optativas en las enseñanzas profesionales de música. (BOPA 26/02/08).</li> <li>Decreto 58/2007 por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música. (BOPA 18/06/07).</li> <li>Decreto 57/2007 por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música. (BOPA 18/06/07).</li> </ul>
<p><b>ENSEÑANZA DE IDIOMAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de 22 de febrero de 2012, por la que se regulan las pruebas terminales específicas de certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el Principado de Asturias.(BOPA 24/02/2012)</li> <li>Resolución de 13 de diciembre de 2011, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establece el modelo de certificado de superación de los</li> </ul> <p><b>Autonómica</b></p>




		<p>niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. (BOPA de 12/01/2012)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Estructura de las Enseñanzas de Idiomas</li> <li>· Decreto 73/2007: Ordenación y currículo de las enseñanzas de idiomas. (BOPA 6/07/07) <b>RECTIFICACIÓN ERRORES</b> (BOPA 6/09/2007)</li> </ul>
<p><b>ENSEÑANZAS DEPORTIVAS</b></p>  <p>Enseñanzas Deportivas</p>	<p><b>Estatal</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· RD 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (BOE 07/01/2007) <b>MODIFICACIÓN</b> (BOE 14/07/2012) <b>MODIFICACIÓN Real Decreto 426/2013, de 14 de junio</b> (BOE 05/07/2013)</li> </ul>
<p><b>ENSEÑANZAS DEPORTIVAS</b></p>  <p>Enseñanzas Deportivas</p>	<p><b>Autonómica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Decreto 63/2013, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo del bloque común de las enseñanzas deportivas de régimen especial. (BOPA 10/09/2013)</li> <li>· RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2008, por la que se regula la fase práctica de las enseñanzas artísticas y el módulo de formación práctica de las enseñanzas deportivas. (BOPA 06/02/2012)</li> <li>· Decreto 152/2015, de 3 de septiembre, por el que se crea, por transformación, el centro integrado de formación profesional del deporte. (BOPA 16/09/2015)</li> </ul>
	<p><b>Estatal</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007 (BOE 08/02/2014)</li> <li>· RD 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial. (BOE 8/11/2007)</li> </ul>
<p><b>ESPECIALIDADES</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Real Decreto 427/2013, de 14 de junio, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas superiores de Música y de Danza (BOE 15/06/2013)</li> <li>· Real Decreto 428/2013, de 14 de junio, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas de Música y de Danza. (BOE 15/06/2013)</li> <li>· RD 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros. (BOE 9/11/2011)</li> <li>· RD 336/2010, de 19 de marzo, por el que se establecen las especialidades de los Cuerpos de Catedráticos y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas. (BOE 9/04/2010) <b>MODIFICACIÓN RD 1595/2011</b> (BOE 16/12/2011). <b>2º MODIFICACIÓN, R.D. 516/2013, de 5 de julio</b> (BOE 02/08/2013)</li> <li>· RD 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza</li> </ul>

	<p>secundaria (BOE 28/11/2008). MODIFICACIÓN Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio (BOE de 30 /07/ 2011) MODIFICACIÓN RD 665 (BOE 18/07/2015)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>RD 1284/2002, de 5 de diciembre, por el que se establecen las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.(BOE 20/12/2002)</li> <li>RD 989/2000, de 2 de junio, por el que se establecen las especialidades del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas .(BOE 22/06/2000)</li> <li>RD 1635/1995, de 6 de octubre, por el que se adscribe el profesorado de los cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos De Formación Profesional a las especialidades propias de la Formación Profesional Específica.(BOE 10/10/1995)</li> </ul>
<p><b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b></p> 	<p><b>Autonómica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 8/2015, de 11 de febrero, por el que se regulan los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. (BOPA 21/02/2015)</li> <li>Instrucciones de la conserjería de Educación, Cultura y Deporte sobre formación Profesional Básica para el curso 2014-2015 (29/07/2014)</li> <li>Circular de 7 de julio de 2011 por la que se dictan las instrucciones para la implantación en los centros docentes de los ciclos formativos de formación profesional correspondientes a las nuevas titulaciones desarrolladas al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</li> <li>Circular de 25 de mayo de 2011 sobre la organización del 4º curso de ESO</li> <li><b>Regulación de la Evaluación.</b> Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias. (BOPA 8 /07/2009) <b>RECTIFICACIÓN ERRORES</b> (BOPA 18/09/2009) <b>MODIFICACIÓN</b> (BOPA 14/02/2011)</li> <li><b>Programas de Cualificación Profesional Inicial</b> Resolución de 6 de junio de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece la ordenación de los Programas de Cualificación Profesional Inicial en el Principado de Asturias (BOPA 27/06/2012) <b>MODIFICACIÓN</b></li> <li><b>Programas de F.P. dual</b> Resolución de 18 de enero de 2016, de la Consejería de educación y Cultura, por la que se regulan los programas de formación profesional dual del sistema educativo en el Principado de Asturias durante los años académicos 2015/16 y 2016/17. (BOPA 23/01/2016)</li> </ul> <p><b>Desarrollos LOMCE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio,</li> </ul>

	<p><b>Estatal</b></p>	<p>por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas (BOE 18/06/2014)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica (BOE 29/05/2014)</li> <li>• R.D. 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, se aprueban catorce títulos profesionales básicos y se fijan sus currículos básicos. (BOE 05/03/2014)</li> </ul> <p><b>Desarrollos LOE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenación General de la FP. RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.(BOE 30/07/2011)</li> <li>• LEY ORGÁNICA 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.(BOE 12/03/2011)</li> <li>• RD 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.(BOE 25/08/2009)</li> <li>• LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.(BOE 20/06/2002)</li> </ul>
<p><b>INCAPACIDAD LABORAL Y ACCIDENTES DE TRABAJO</b></p> <p><b>Protocolo Salud Laboral</b></p> 		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto 18/2015, de 25 de marzo, por el que se determinan los ámbitos de actuación de los Comités de Seguridad y Salud en la Administración (BOPA 31/03/2015)</li> <li>• Protocolo para la solicitud de evaluación de riesgo laboral durante el embarazo o lactancia natural</li> <li>• RESUMEN ANPE: prestación económica en caso de IT</li> <li>• INSTRUCCIONES para la aplicación al complemento a la prestación económica en situación de IT.</li> <li>• GUÍA informativa para los centros sobre IT, permisos y ausencias.</li> <li>• Decreto 72/2013, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de jornada, horario, vacaciones y permisos de los funcionarios de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos (BOPA 18/09/2013) <u>MODIFICACIÓN</u> según Decreto 1/2016, de 27 de enero (BOPA 29/01/2016)</li> <li>• Resolución de 10 de mayo de 2013, de la Consejería de Hacienda y Sector Público, por la que se aprueban las Instrucciones para la aplicación del complemento a la prestación económica en situación de IT (BOPA 21/05/2013)</li> <li>• Ley del Principado de Asturias 4/2012, de 28 de diciembre, de medidas urgentes en materia de personal, tributaria y presupuestaria. (BOPA 29/12/2012)</li> <li>• Acuerdo de 31 de octubre de 2012, del Consejo de Gobierno, de regulación</li> </ul>



	<p>del complemento a la prestación económica en situación de incapacidad temporal de los empleados públicos del Principado de Asturias. (BOPA 08/11/2012)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificaciones en la prestación económica por incapacidad temporal. <b>Real Decreto Ley 20/2012 de 13 de julio</b> (BOE 14/07/2012)</li> <li>• Resumen Incapacidades</li> <li>• R. D. 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado</li> <li>• <b>Accidente Laboral y Enfermedad Profesional</b></li> <li>• Resumen Enfermedad Profesional y Protocolo de actuación en caso de Accidente Laboral</li> <li>• Resolución de 19 de marzo de 2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para compensación de gastos extraordinarios derivados de accidentes de tráfico del personal docente.(BOPA 30/03/2010)</li> <li>• R. D. 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. (BOE 19/12/2006)</li> <li>• ORDEN APU/3554/2005, de 7 de noviembre, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de los derechos derivados de enfermedad profesional y de accidente en acto de servicio en el ámbito del mutualismo administrativo gestionado por MUFACE.(BOE 17/11/2005)</li> <li>• Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (BOE 29/06/1994)</li> </ul>
<p><b>LENGUA ASTURIANA/BABLE</b></p>  <p>     ■ Asturiano central      ■ Asturiano occidental o leonés      ■ Asturiano oriental      -HABLAS DE TRANSICIÓN-      ■ Gallego-asturiano (entre el gallego y el asturiano)      ■ Montañés (entre el castellano y el asturiano)   </p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrucciones de 25 de abril de 2002, de la Viceconsejería de Educación, por las que se regulan las enseñanzas de la Lengua Asturiana y Literatura en la Educación Primaria en los centros públicos del Principado de Asturias. (BOPA 25/04/2002)</li> <li>• RESOLUCION de 26 de abril de 2001, por la que se establecen los requisitos para la inscripción en el Registro General de Capacitación y la obtención de la correspondiente certificación de capacitación en bable/asturiano y en gallego-asturiano.(BOPA 04/05/2001) 1º MODIFICACIÓN (BOPA 27/07/2010) 2º MODIFICACIÓN (BOPA 11/01/2012)</li> <li>• DECRETO 39/2001, de 5 de abril, por el que se regula el Registro General de Capacitación en bable/asturiano y en gallego/asturiano.(BOPA de 18/04/2001)</li> <li>• LEY 1/98, de 23 de marzo, de uso y promoción del Bable/asturiano. (BOPA 28/03/1998)</li> </ul>
<p><b>ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS CENTROS</b></p>	<p>Estatal</p> <p>Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (BOE 21/04/2012)</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b></p> <p>RD 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE 12/03/2010).Derogados los apartados 3 y 4 del artículo 13.</p> <p>RD 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 09/04/2010)</p> <p>REAL DECRETO 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional.(BOE 30/12/2005)</p> <p><b>Reglamentos Orgánicos:</b></p> <p>Centros de Ed. Infantil y Primaria:</p>





	<p>RD 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria. (BOE 20/02/1996)</p> <p>Centros de Educación Secundaria:</p> <p>RD 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria. (BOE 21/02/1996)</p> <p><b>Órganos de gobierno:</b></p> <p>R. D. 2194/1995, de 28 de diciembre, por el que se regula la consolidación parcial del complemento específico de los directores de centros escolares públicos.(BOE 30/12/1995)</p> <p><b>Regulación comedores escolares:</b></p> <p>ORDEN de 24 de noviembre de 1992 por la que se regulan los comedores escolares (BOE 8/12/1995) MODIFICACIÓN Orden de 30 de septiembre de 1993 (BOE 12/10/1993)</p> <p><b>Plan para la promoción y mejora de la convivencia escolar :</b></p> <p>Ver documento.</p> <p><b>Registro General de Delincuentes Sexuales:</b></p> <p>Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales (BOE 30/12/2015)</p>
<p><b>Autonómica</b></p>	<p>RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2014, por la que se dispone el cierre de los centros públicos durante el mes de agosto(BOPA 03/02/2014)</p> <p>Ley del Principado de Asturias 3/2013, de 28 de junio, de medidas de autoridad del profesorado. (BOPA 04/07/2013)</p> <p><b>Centros de Ed. Infantil y Primaria:</b></p> <p>RESOLUCION de 6 de agosto de 2001.Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.(BOPA 13/08/2001) parcialmente modificada por la RESOLUCION de 5 de agosto de 2004, (BOPA 17/08/2004)</p> <p><b>Centros de Educación Básica :</b></p> <p>DECRETO 63/2001, de 5 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Básica del Principado de Asturias. (BOPA 23/07/2001 )</p> <p><b>Centros de Ed. Secundaria:</b></p> <p>RESOLUCION de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias (BOPA 13/08/2001) parcialmente modificada por la RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2004. (BOPA 17/08/2004) MODIFICACIÓN Resolución de 27 de agosto de 2012 (BOPA 29/08/2012) 2º MODIFICACIÓN Resolución de 5 de mayo de 2014 (BOPA 22/05/2014) MODIFICACIÓN Resolución de 2 de agosto de 2017 (BOPA 09/08/2017)</p> <p><b>Centros de Enseñanzas Artísticas:</b></p> <p>RESOLUCION de 5 de abril de 2005, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros públicos superiores de enseñanzas artísticas.(BOPA 30/04/2005)</p> <p><b>Modificación de Jornada:</b></p> <p>RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2004, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula el procedimiento de modificación de la jornada escolar en los centros docentes no universitarios.(BOPA 13/04/2004)</p>

		<p><b>Órganos de Gobierno:</b>  Resumen Selección de directores y consolidación del complemento específico.  RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2010, por la que se convoca el procedimiento de renovación del período de mandato en el cargo de dirección y se determinan el procedimiento y los criterios de evaluación del desempeño de los cargos de equipos directivos de centros docentes públicos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.(BOPA 16/12/2010)  DECRETO 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario.(BOPA 16/07/2007)  RESOLUCION de 19 de diciembre de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establece el procedimiento para la valoración del ejercicio en el desempeño del cargo de Director o Directora en centros docentes públicos.(BOPA 27/12/2002)  DECRETO 68/2002, de 16 de mayo, por el que se regula la consolidación parcial del complemento específico por el ejercicio del cargo de Director o Directora en centros docentes públicos.(BOPA 06/06/2002)  <b>Servicio de Inspección Educativa:</b>  Resolución de 1 de agosto de 2012, por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento del Servicio de Inspección Educativa.(BOPA 14/08/2012)</p>	
<b>RELIGIÓN</b>	<b>Estatal</b>	<p>Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de Bachillerato. (BOE 24/02/2015)  Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 24/02/2015)  REAL DECRETO 696/2007, de 1 de junio, por el que se regula la relación laboral de los profesores de religión prevista en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.(BOE 09/06/2007)</p>	
<b>SALUD ESCOLAR</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de 22 de mayo de 2015, conjunta de las Consejerías de sanidad y de educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen estrategias en materia de salud escolar. (BOPA 04/06/2015)</li> <li>• Decreto 39/2015, de 3 de junio, por el que se regulan los órganos de coordinación en materia de salud escolar (BOPA 11/06/2015)</li> </ul>	
<b>BOE</b>	<b>BOPA</b>	<b>ÍNDICE temático, alfabético y cronológico</b>	<b>Base de Datos LEX</b>